



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

MEMORANDUM N° 0014 -2025-GRP-DREP-DUGELEC-JAGA

DEL : CPC. FELIX CHURATA SANTUYO
Jefe del Área de Administración UGEL COLLAO

AL : CPC. PIO CAMACHO YUPANQUI
Responsable de Patrimonio

ASUNTO : Asignación en uso de bienes muebles patrimoniales para desarrollo de actividades

FECHA : Ilave, 06 de marzo del 2025.

Por la presente se le requiere al término de la distancia, el reporte del Módulo Patrimonial la ASIGNACION de uso de bienes muebles patrimoniales entregados provisionalmente para el cumplimiento de comisiones de servicios u otros, lo que quedan bajo responsabilidad de quien los recibe, siendo su obligación utilizarlos correctamente, además de velar por su conservación, sin más deterioro que el que se produzca por su uso ordinario, del Área de Gestión Pedagógica de la Ugel El Collao. Además, indicarle que Ud. Participo de la reunión del Área de Administración y se requiere para determinar y/o asignar una laptop al responsable de Personal. Cumplimiento que debe ser en forma urgente BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL

Atentamente,



CPC. FELIX CHURATA SANTUYO
JEFE DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA
UGEL EL COLLAO

NBCT/DUGELC.
FCHS/JADM.
C.C.F.

